



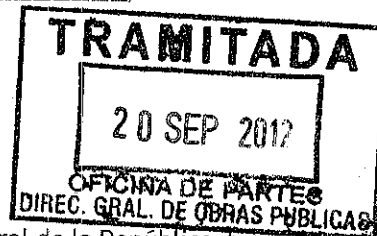
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

AUTORIZA PAGO DE FACTURAS POR PUBLICACIÓN DE LLAMADO A LICITACION Y DECRETOS EN DIARIO OFICIAL A EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.

SANTIAGO 20 SEP 2012

4263

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N°



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEPT. T. R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS SUB DEP C.P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA SUB. DEPTO. MUNICIP. REFRENDACION REF POR \$ 9.810.216.- IMPUTAC. 22.07.001 PROGRAMA 0208 CONTRATO N° 191120 TD 5 PAOLA ACEVEDO MOLINA Encargada Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP MOP VºBº FRANCISCO JAVIER LABENAS SANHUEZA Abogado Asesoría Jurídica DGOP

VISTOS:

Las necesidades del servicio. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fije normas de exención del tramite de Toma de Razón. Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012. Facturas N° 136684, 135711, 136727, 136730, 137183, 137181, 137232, 137257, 137709 y 137184 La Nación S.A. La Resolución Exenta DGOP N° 120 de fecha 12.01.2012. La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar llamados a Licitación Pública y Decretos en el Diario Oficial.

Que, las publicaciones de licitaciones públicas y Decretos corresponden a las siguientes: Asesoría de Inspección Técnica a la explotación de obras Viales Concesionadas Grupo Interurbano Zona Norte; Decreto N°327, Centro de justicia de Santiago; Decreto N°329; Decreto N°4604, Autoriza circulación de vehículo fiscal de la CCOP; Decreto N°423; Decreto N°429; Decreto N°430; Licitación Pública "Asesoría de Inspección Fiscal para la Construcción de la Obra: Acceso Vial aeropuerto Arturo Merino Benitez"; Decreto N° 422; Decreto N° 426.

Que la Coordinación de Concesiones de obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los Servicios Contratados

Héctor Mota González Jefe Depto. de Administración Interna DGOP

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago de las facturas de la empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, según el siguiente detalle:

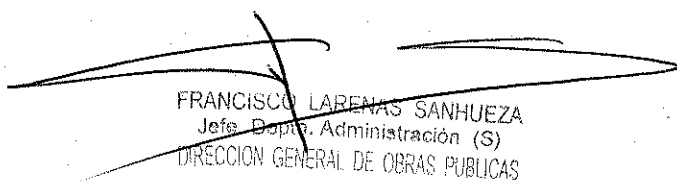
N°	Factura N°	Fecha	Monto
1	136684	22/03/2012	254.077
2	135711	22/02/2012	939895
3	136727	22/03/2012	1.004.759
4	136730	22/03/2012	392.664
5	137183	18/04/2012	2.448.377
6	137181	18/04/2012	588.996
7	137232	18/04/2012	1.178.721
8	137257	18/04/2012	1.593.755
9	137709	26/04/2012	288.724
10	137184	18/04/2012	1.120.248
Total			9.810.216


2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$9.810.216.- (Nueve millones ochocientos diez mil doscientos dieciséis pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2012 12.02.08.22.07.001 \$9.810.216.-
(Servicios de Publicidad).

3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a: Paola Acevedo Molina, Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


FRANCISCO LARENAS SANHUEZA
Jefe Depto. Administración (S)
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS


N° Proceso: 6097184